

Toluca de Lerdo, México, 29 de junio de 2017.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Bienvenidas y bienvenidos a la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a fin de que podamos desarrollar nuestra Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy jueves 29 de junio, voy a solicitarle al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor César Enrique Sánchez Millán.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y como representante de la ciudadana María Teresa Castell de Oro Palacios,
Candidata Independiente a Gobernadora, la licenciada Sandra Cecilia Barberó Salas.
(Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo, señor Consejero Presidente, que están presentes las Consejeras y
Consejeros Electorales Integrantes de este Órgano. Y contamos con la presencia de ocho
representantes acreditados.

Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de proceder, le solicito dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido, señor Secretario, proceda conforme al proyecto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El punto siguiente es el dos, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, al que daría lectura.

1.- Lista de presencia y declaración de quórum legal.

2. – Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

3.- Aprobación de las Actas de las Sesiones Sexta Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria, celebradas el 15 de junio del año en curso.

4.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban, la sustitución de la Vocal de Capacitación de la Junta Distrital 09, con cabecera en Tejupilco, Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba publicar, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México, el “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017”, así como el “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017”, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

6.- Asuntos Generales.

7.- Declaratoria de clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por aprobar el orden del día lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Dé cuenta, por favor, de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daré cuenta de la presencia del licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, señor Consejero Presidente, corresponde a la aprobación de las Actas de las Sesiones Sexta Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria, celebradas ambas el 15 de junio del año en curso.

Atentamente solicito la dispensa de su lectura, y le solicito que si existen observaciones nos las hagan saber.

Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza, someteré a la consideración de las Consejeras y Consejeros, la aprobación de las actas que he referido, pidiéndoles que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 4, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución de la Vocal de Capacitación de la Junta Distrital 9, con cabecera en Tejupilco Estado de México, así como el correspondiente movimiento vertical ascendente, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza señor Consejero Presidente, sobre este punto informo a ustedes que se recibieron en la oficina a mi cargo, observaciones de forma al proyecto de Acuerdo de mérito por parte de la Consejera Electoral maestra Natalia Pérez Hernández, observaciones que en opinión de la propia Secretaría, no cambian el sentido del mismo y dan más claridad al proyecto que se presenta.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Sí, me parece que estamos en el punto, ¿verdad? Para la sustitución de la Vocal de Capacitación. Correcto.

Quisiera yo referir lo siguiente, si se me permite. El suscrito a sostenido en algunos momentos, el trabajo que se hace en los Órganos Desconcentrados del Instituto, sin embargo, el día de hoy quisiera yo llamar la atención porque me parece que hoy estamos ante un tema que el Consejo, este Consejo no puede estar indolente y es en el tema de la sustitución de la Vocal que presentó su renuncia y que es María Guadalupe Martínez Delgado.

¿Y por qué lo refiero así? Cuando ella presenta su renuncia el día 19 de junio, ella señala, características o de su escrito, ella dice más o menos así:

"Las condiciones presentadas -es decir, cuando ella se presentó ante el Vocal Ejecutivo dice -las condiciones presentadas carecieron de atención tanto de persona como laboralmente, al no haberseme presentado con el personal ni asignado un espacio para ejercer la función, además de que en vertidas ocasiones se dirigió hacia su servidora, con poca amabilidad y presión para ejercer mi función tanto verbal como virtualmente"

Y ella en el párrafo penúltimo o último, señala: "...por lo que considero un ambiente misógino y de no inclusión para el logro de una equidad dentro de la Junta Distrital, por la

forma en que se me trató, además de no haberse prestado las condiciones para gestionar de manera cabal, las funciones encomendadas...”.

Yo quisiera en todo este punto señor Presidente y compañeros Consejeros y miembros de este Consejo, se pudiera agregar al considerando décimo sexto, donde se refiere que como, dice este considerando: “...como se ha mencionado en el resultando séptimo del presente Acuerdo, la ciudadana María Guadalupe Martínez Delgado, renunció al cargo de Vocal de Capacitación de la Junta Distrital con cabecera en Tejupilco...”; sin embargo, creo que pudiéramos aquí, agregar que ella expuso los motivos que la llevaron a tomar tal determinación, la cual fue ratificada de la misma.

Y, ¿a qué es a lo que voy? Que en el acuerdo segundo, cuando se deja sin efecto su nombramiento, pudiéramos instruir o que este Consejo pueda, a través del Presidente, instruir a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia que tenemos en el Instituto, para que pueda ella hacer una investigación de los motivos que llevaron a la renuncia de la Vocal para ver si, efectivamente, se presentaron condiciones, pues no de acoso, pero sí de violencia, es decir, por el trabajo que estaba ejerciendo ella o que quería ejercer ella y, en todo caso determinar si hay alguna responsabilidad.

Me parece que el tener una Unidad de Género, va a permitir investigar esto debidamente, va a permitir acercarse a la Vocal y en todo caso, cuando hemos aquí solicitado la integración de los Órganos Distritales, pues en todo momento hemos procurado que esta inclusión vaya acompañada de un ambiente laboral acorde, les preguntamos cuando entrevistamos a quienes aspiran a ser vocales, si ellos formarían un buen equipo y siempre refieren esa parte.

Y creo que aquí la denuncia que formula en su renuncia la vocal que habíamos designado, pues, encontramos una denuncia de manera espontánea, de manera firme, directa, donde ella señala este sentimiento que ella cita, de que no encontró las condiciones laborales dado la situación que se presentaron con el Vocal Ejecutivo y en todo caso, pues son los motivos de su renuncia.

Entonces, yo quisiera, en todo caso, Presidente, hacer esta propuesta, estoy de acuerdo con el sentido del proyecto del Acuerdo, pero me parece que, como lo dije en un momento, este Consejo no puede estar indolente ante una denuncia de violencia de género.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el Consejero Gabriel Corona Armenta.

Por favor doctor.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias Consejero Presidente, buenos días.

Sí, suscribo lo que ha dicho el Consejero Miguel Ángel García, había externado yo mi sorpresa cuando supe de la renuncia sin, prácticamente, haber asumido el cargo.

Lo comentaba hace un rato con la Consejera Guadalupe González Jordan, donde hace esta serie de afirmaciones la renunciante y me parece que sí, es importante que hechos como éstos se haga la investigación que corresponda y si hay alguna responsabilidad que se deslinde por parte de la Unidad Especializada que hay en nuestro Instituto, porque sí, digamos, es, sino preocupante por lo menos sí es inconveniente que estemos designando una y otra a vez a gente que, por alguna razón en las Juntas Distritales no se le da el trato adecuado y esto obliga a que haya una nueva designación.

Digo, eso no es un problema, lo podemos hacer las veces que sea necesario, pero si es por razones como las que aquí señala, me parece que habría que evitarlas. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

La Consejera Natalia Pérez Hernández.

Por favor maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas, a todos.

En relación a este punto a mí también me llamó la atención el oficio en el que presenta la renuncia la ciudadana, por lo que suscribo la postura hecha valer por el Consejero Electoral Miguel Ángel García y, además, yo lo que solicitaría, es que se dé vista a la Contraloría para que en el ámbito de sus atribuciones haga las investigaciones a que haya lugar.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien, ¿en segunda ronda?

Quisiera comentar respecto de las intervenciones de mis compañeros, consejeros, que, efectivamente, el documento no es como tal una denuncia de alguna actitud violatoria de la norma sino es una explicación de la renuncia, normalmente una renuncia dice los motivos, suele usarse motivos personales, motivos de salud, en fin.

Entonces, el modelo que utilizó la vocal designada para su renuncia contiene estas afirmaciones que nos señala el Consejero Miguel Ángel, sobre las que llama la atención el Consejero Miguel Ángel y me parece que, efectivamente, es un asunto, que en su caso debería revisar la Contraloría, no darlo como un hecho sino ponerlo en manos de la

Contraloría para que, eventualmente se revise, incluso, con la participación, sí, de la Unidad de Género si fuera necesario en función de lo que la Contraloría determine.

Pero para efectos del acuerdo, me parece que no haría falta añadirle nada más porque el Acuerdo es un acuerdo para sustituir, la información con la que llegamos a la sustitución es bastante revisable por cómo se ha señalado, pero creo que el acuerdo como está en los términos en que está nos da lo suficiente para atender la sustitución y la adecuada integración de esa Junta.

¿Les parece?

Bien.

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda la Consejera Palmira Tapia Palacios.

Por favor Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias Presidente.

Estamos de acuerdo con lo manifestado por el Consejero Miguel Ángel y que veo que hay un consenso de fondo en algunos consejeros y de usted Presidente, y también estamos de acuerdo con que no hay afectación al proyecto de acuerdo.

Me parece que sí en lo inmediato podría quedar una instrucción de parte suya a la Unidad de Género, para que se analice el caso, o sea, me parece que eso recogería la inquietud del Consejero Miguel Ángel misma que acompaña, pero parece que esa instrucción sí podría generarse en este momento.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias Consejera.

Tomamos nota de su solicitud, me parece pertinente.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien, al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las Consejeras y Consejeros que si están por aprobar el proyecto lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: 5, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba publicar, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México, el “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine 2017”, así como el “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017”, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

Señor Consejero Presidente, respecto al proyecto que se presenta, si me lo autoriza, daría cuenta que el día de ayer se recibieron en la oficina a mi cargo mediante escrito, suscrito por la Consejera Doctora María Guadalupe González Jordan, propuestas diversas en cuanto a adecuaciones de forma al proyecto de Acuerdo que nos ocupa, las cuales se precisan en el anexo del referido oficio, cuya copia fue circulada el mismo día de ayer a los integrantes de este órgano.

Informo también que se recibieron observaciones de forma en el repositorio por parte de la Consejera Maestra Natalia Pérez Hernández, observaciones en ambos casos que no cambian el sentido del proyecto, y que sí da más claridad y fortalecen el mismo.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Palmira Tapia Palacios.

Por favor, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente,

Quiero aprovechar este Informe, los Informes Acumulados de los Monitoreos tanto a Medios Electrónicos, como el de Medios Alternos. Y quiero señalar lo siguiente.

Con la publicación del “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2017” y el “Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine”, correspondientes al Proceso Electoral 2016-2017, se da cumplimiento a la normatividad electoral aplicable, además de fortalecer los principios de transparencia y máxima publicidad.

El Monitoreo a Medios Electrónicos, Impresos e Internet, llevado a cabo por la empresa Verificación y Monitoreo, logró dar seguimiento a 110 medios impresos, 124 medios electrónicos y 80 medios digitales, logrando identificar el cumplimiento de los spots pautados para los Partidos Políticos y la Candidata Independiente, así como el número de menciones por cada candidata y candidato.

Por su parte el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, representa una enorme innovación en los trabajos de este Instituto en el tema de Monitoreo Alterno.

Por primera vez se utilizó un sistema informático que permitió monitorear y obtener información de manera inmediata, lo cual representó un ahorro económico muy considerable y el aumento en la eficiencia del monitoreo; así los 150 monitoristas distribuidos en todo el territorio mexiquense realizaron 107 mil 800 observaciones entre eventos de difusión, propaganda móvil o de tránsito, publicidad directa y soportes promocionales. En el sistema informático se albergan más de medio millón de fotografías que componen este Monitoreo Alterno.

Con la implementación de nuevas tecnologías el Instituto Electoral del Estado de México demuestra su compromiso con la innovación y con la búsqueda de herramientas que aumenten la eficiencia de las tareas que tiene encomendadas.

Quiero finalmente invitar a los ciudadanos, Partidos Políticos y medios de comunicación a que consulten la información que se encontrará en el portal del Instituto, porque es una herramienta destinada para ustedes.

Finalmente quiero agradecer los trabajos en la Comisión Especial de Acceso a Medios, a todos los representantes de partidos, a mi colega la Consejera Guadalupe González, al Consejero Saúl Mandujano, en fin, a todas las personas, a los funcionarios electorales, en particular la Unidad de Informática y la Dirección de Partidos Políticos que estuvieron trabajando de manera muy comprometido para hacer posible la realización de estos monitoreos por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda la maestra Natalia Pérez Hernández.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Respecto a los informes que nos ocupan, quiero manifestar que este actuar está previsto en el artículo 266 del Código Electoral del Estado de México, 9 y 63 de los lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, Alternos y Cine del Instituto, así como las Leyes General y Local de Transparencia y Acceso a la Información.

Por lo que, derivado del interés general que produce esta clase de información, es como hemos estimado pertinente que se publiquen a través de la página electrónica de este Instituto.

La importancia que radica en esta determinación consiste en que, en el público en general, en que el público en general pueda tener acceso y, por tanto, conocimiento de la forma en que se reportaron los monitoreos a los diversos medios de comunicación, tanto electrónicos, impresos y de Internet, así como los alternos en el cine.

Los resultados que se obtuvieron mediante el registro de todas y cada una de las actividades de monitoreo que se realizaron conforme a la normatividad aplicable, dan cuenta muy clara de la manera en que los contendientes de la pasada elección de gobernador hicieron uso de los medios de comunicación para dar a conocer sus respectivas propuestas y plataformas políticas.

Cabe mencionar que los informes que hoy se nos presentan, están expuestos de forma acumulada, por lo que los consultantes tendrán en su mano los monitoreos cuantitativos y cualitativos de la propaganda que los actores políticos desplegaron en los citados medios de comunicación, así como la que colocaron en todo tipo de espacio o equipamiento, utilizado para difundir mensajes y propaganda electoral durante los períodos de precampaña, intercampaña y, por supuesto, de campaña.

En esa virtud, no me queda más que reconocer por supuesto, la labor realizada por el área encargada de los monitoreos a medios alternos, así como la realizada por la empresa que fue contratada para llevar a cabo el monitoreo a los medios de comunicación impresos, electrónicos y de Internet y por el profesionalismo que mostraron durante su actuar y, respecto del cual no hubo comentarios en contrario por parte de las representaciones de quienes contendieron en el presente Proceso Electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, Consejera.

Sigue abierta la primera ronda en este asunto.

Si no hay más intervenciones, pregunto si, ¿alguien desea intervenir en segunda ronda?

Bien, al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré que, si están por aprobar el proyecto de Acuerdo 136/2017, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 6, Asuntos Generales y le informo señor Consejero Presidente, que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 7, Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 10 horas con 34 minutos de este jueves 29 de junio de 2017, damos por clausurada nuestra Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2017.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y les pido, permanezcan en la sala unos minutos en lo que hacemos los ajustes necesarios para iniciar con nuestra Sesión Vigésimo Séptima, en aproximadamente 5 minutos.

Gracias.

---oo0oo---

AGM